



EL PRACTICANTE TOLEDANO



Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Director:

fernando González.

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombra de Palo, 17, principal.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Administrador:

félix Pérez Ferrer.

EXPLICANDO NUESTRO VOTO

La fecha señalada por la Presidencia de nuestra Federación para que los Colegios se manifestaran sobre la celebración de una Asamblea Nacional, ha terminado. La mayoría de éstos se han pronunciado en que debe celebrarse, y como nuestra opinión es opuesta a la de los demás, debemos con claridad expresar los móviles que nos han inducido para ostentar este criterio.

Sin remontarnos a fechas anteriores a la constitución de la Federación Nacional de Practicantes, la clase ha celebrado un buen número de Asambleas, unas con carácter regional y otras nacional; unas exclusivamente la clase y otras juntamente con las demás ramas sanitarias. En todas, las conclusiones aprobadas y elevadas a los Poderes Públicos han sido las mismas: Colegiación oficial, Creación de los Cuerpos de ferrocarriles, penales, etcétera; Asignación decorosa para los Practicantes titulares, etc., etc. En todas reinó un espíritu de confraternidad grande, se hicieron votos por la estrecha unión de los Colegios y por el mantenimiento más escrupuloso de la disciplina.

Al poco tiempo de celebradas aquéllas, las impaciencias por el poco éxito alcanzado en nuestros trabajos y logro de aspiraciones, nos han hecho caer en un estado—permítasenos la

frase—anárquico; pues hemos desacatado los acuerdos recaídos en las mismas, y, lo que es peor, hemos desprestigiado lo que para nosotros debía ser inviolable, o sea la suprema representación de la clase.

Si hemos de continuar lo mismo, confraternización en los actos que se celebren durante la Asamblea; si las necesidades de la clase son las mismas que antes y, por lo tanto, las peticiones a los Poderes Públicos han de ser idénticas a las de otras ocasiones, y las que muchas de ellas se han hecho a nuestros actuales gobernantes, ¿para qué la celebración de una Asamblea?

Por otro lado, y en lo que respecta a nuestro Colegio, ¿podemos distraer constantemente fondos de nuestra modesta caja para estos fines? ¿No ocurrirá otro tanto a la mayoría de los Colegios? Creemos sinceramente que ni es ocasión ni hace falta la celebración de la repetida Asamblea, pues cumpliendo lo acordado en anteriores y robusteciendo el principio de autoridad de la Federación, con acatamiento y obediencia de todos, es suficiente para que la clase vuelva a la disciplina que hoy falta y que de vital importancia es en las organizaciones numerosas.

Por entenderlo así, nos pronunciamos en este sentido.

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombra de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

LOS MUERTOS MANDAN.....

El ilustrado compañero que en EL PRACTICANTE TOLEDANO firma sus razonados y bien escritos trabajos con la contracción de un nombre, «Lutrio», asegura y prueba que la «Federación Nacional de los Colegios de Practicantes de Medicina y Cirugía de España», ha muerto.

Y su aseveración y prueba se fundan en que nadie pide opinión ni consejo a la autoridad de su Presidente para proceder, obrar o hacer; en que ningún Colegio federado respeta los acuerdos tomados, previo estudio, en Asambleas; en que órdenes emanadas de la presidencia no se cumplen, y en que el mismo Presidente sacó a luz pública hechos recientemente sucedidos, en los que mi amable controversista apoya sus rotundas afirmaciones.

Bien, todo eso está muy bien, y, además, es cierto. Pero yo os digo, si de algo sirven mis palabras—que podrán ser pobres como siempre fueron, pero sinceras como siempre han sido—que la «Federación», sea cual sea la orientación de la clase, ni ha muerto, ni debe de morir. No está más que enferma; y enferma de *policefalia*, su crónica enfermedad. Tan crónica, que ya hace mucho tiempo se me ocurrió comparar a nuestra clase con un grupo de aprendices músicos en el que, por no haber la natural disciplina para cada uno tocar aquel instrumento que mejor cuadrase a sus individuales aptitudes, y querer, por el contrario, ser todos los que agitasen su brazo, obligando a los otros a determinado compás, llegado el momento de la inauguración oficial de la banda, se presentaron nuestros imaginarios músicos portando cada uno.... ¡su batuta!

Esto ocurre y ha ocurrido siempre en nuestra clase: todos quieren ser directores, y así se han hecho tantos movimientos aislados, sin orden, sin compás, sin ritmo, sin cohesión y, sobre todo, sin que haya sonado una sola nota acorde, ya que éstas no salen de las batutas, sino de los instrumentos....

Cierto, querido compañero «Lutrio». Siempre se ha significado la clase de Practicantes por indisciplinada. Y, lo que aún es peor, muchas veces se ha dado el lamentable caso del «quitate tú para que me ponga yo, porque ahora me ha tocado ser la máxima figura revestida de múltiples colores....»

Y, mientras tanto, nuestros grandes problemas sin resolver, nuestras necesidades sin satisfacer y nuestra dignificación sin conseguir.

¿Qué han de hacer, pues, los más impacientes que

son, a la vez, los más sufridos? Sencillamente, romper los viejos moldes, y lanzarse abiertamente por distintos caminos....

Nuestra clase, y, en general, las clases sanitarias, están formadas por grupos de distinta condición ideológica: el de los *siempre conformes*, que son aquellos que van a donde los otros vayan; el de los *eternos descontentos*, que son los que protestan de todo, incluso de aquello que más les favorece, y el de los *indiferentes*, que no van a parte alguna.

Mas descendiendo de ideologías al terreno de práctica, en nuestra clase sólo hay dos grupos: el *que llegó y el que espera llegar*. El primero, que, desde la cómoda poltrona de su bienestar, aconseja al otro calma, reflexión, paciencia....; el segundo, que, desesperado, se ha desesperado, y no puede esperar más. Esta es la situación actual. Y como este segundo grupo es el rural, el de los olvidados, el de los oprimidos, el que se debate abierta y rabiosamente entre cícuques, el de los que han hambre y sed de justicia y por desgracia, el grupo mayor, si la clase se presenta una sola vez disciplinada, la clase ha de seguirles; y colocando a la clase una sola cabeza, y ejerciendo toda y cada uno de los otros la peculiar función que les es encomendada, resurgirá potente la Federación Nacional, que creo sólo enferma, o resucitará de sus propias cenizas si, como mi ilustrado compañero afirma, ha muerto.

En último caso, no olvidéis que los muertos mandan, y que si grande es reactivar una vida que se extingue—función primordial de nuestra carrera—, mucho más grande sería volver a la vida a lo que ya fuese un cadáver.

Para ello, en nuestro caso, sólo hace falta una medicación: voluntad. Y mi ilustrado compañero «Lutrio» y los colegiados con él en el provincial de Toledo, tienen a muy altas dosis....

LEOPOLDO P. ESTALAYO,
Practicante y Médico.

Madrid, Marzo 1926.

Diagnóstico rápido de gripe e inmediato
tratamiento con el Kinyo Antigripal, es
— curación pronta y completa. —

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5
DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.



NUEVO TRATAMIENTO DE LA GRIPE

por el Dr. Sobrino.

No es otra cosa que un mayor perfeccionamiento del tratamiento yódico, cuyos indudables beneficios fueron ya divulgados intensamente durante la epidemia del 18.

Desde esta fecha, se ha perseverado con gran interés en el estudio de nuevos compuestos de iodo, a fin de lograr uno que por sus efectos terapéuticos mereciese la aprobación de los más exigentes en el tratamiento quimioterápico de la diezmadora infección gripal.

La experimentación animal y humana, controladas por personales auto-observaciones, ha impuesto la elección del iodoxifenato xántico ($C_{11}H_9O_2N_1$), y por larga práctica se ha dado la preferencia a una solución al 20 por 100 neutra y estable, para emplear en inyección subcutánea «profunda» seguida de masaje para acelerar la reabsorción a la dosis terapéutica de 0,20 c. c. por kilo de peso y cada 24 horas, inyectando el total en dos veces con intervalo de 12 horas, y en caso de dosis altas (12 c. c. en 24 horas), en vez de 6 c. c. cada 12 horas, puede ser ventajoso inyectar 4 c. c. cada 8 horas.

Esta solución, inyectada con cuidadosa técnica, determina las naturales sensaciones y puede calificarse de indolora, se reabsorbe rápida y completamente y comienza a eliminarse a los 5 minutos, principalmente por pulmón, orina y piel, sin determinar ninguna reacción anormal ni fenómeno patológico consecutivo, siendo evidente su inocuidad en toda edad, sexo y estado patológico coexistente, con la infección gripal (tuberculosis, sífilis, alcoholismo, arterioesclerosis, asma, cardiopatías, diabetes, etc.), como igualmente en coincidencia con el embarazo.

Las clásicas reacciones químicas son suficientes para evidenciar la metilpirocatequina, yoduros alcalinos y dimetil-xantina en que es transformado y eliminado el medicamento, el cual, a pesar de la intensa exfoliación que determina, no afecta en lo más mínimo el normal funcionamiento de los emunctorios fisiológicos, bajo la influencia de esta medicación, en la que juega muy

importante papel el triyoduro de propilo, preformado por su intensa acción catalizadora, son activadas las defensas fagocitarias, humorales, nerviosas y mecánicas, sin agotarlas, y por ello puesto el organismo en estado de luchar eficazmente contra el agente morboso, merced a una cooperación fisiológica, con las naturales reacciones defensivas que se confirman con el aumento del poder bactericida del suero, índice opsónico, mono y polinucleosis de la sangre y disminución del poder tóxico de las secreciones.

Obligada consecuencia de este mecanismo de acción es la de esterilización bacilar, la neutralización del virus gripal, la oxidación de los productos tóxicos del metabolismo perturbado y la pronta y saludable eliminación de bacilos y de productos infecciosos y tóxicos que han invadido el organismo.

Su acción terapéutica se manifiesta rápidamente por descenso lícito natural de la fiebre, regularización del pulso, disminución de la disnea, aumento de la cantidad de orina y sudor y mejoría del estado general desde el comienzo de su empleo.

En muy breve tiempo desaparecen los síntomas generales, observándose franca y precipitada resolución de las lesiones locales, broncopulmonares, etc., acortándose notablemente la duración del proceso en todas sus formas y quedando suprimida la asténica, lenta y expuesta convalecencia, durante la cual muchas veces el bacilo de Koch se adueña definitivamente de la víctima que creíamos salvada; nueva y poderosa razón para usar la medicación desde un principio en todo caso de infección gripal, por benigno que sea el pronóstico, ya que en estos casos, incluso en adultos y viejos, bastan 2 o 4 c. c. cada 12 o 24 horas para conseguir una curación radical.

Ante la repetidísima realidad de los resultados clínicos, hay razones de gran valor para creer que con el iodoxifenato xántico, registrado con el nombre de «KINYO Antigripal», se ha dado un firme paso que

Vitarrenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1
Concentrado

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

De venta en todas las Farmacias.

Tratamiento curativo radical del reumatismo, artritis, gota y diátesis úrica en general con inyecciones endovenosas de

ARTROL García Moro

Primer preparado en el mundo de su orientación científica.

En su fórmula no hay un solo calmante, representando este preparado un verdadero

TRATAMIENTO ETIOLÓGICO

llamado a ser un orgullo de la Farmaco-inyectoterapia española.

Todos los preparados inyectables antirreumáticos, extranjeros y nacionales, conocidos hasta el día, llevan en su fórmula productos calmantes. Nuestro ARTROL sólo lleva disolventes químicos vaso-dilatadores y estimulantes de las secreciones, principalmente de la orina, produciendo una rápida, eficaz y duradera desintoxicación del organismo. No producen nuestros inyectables fiebre ni molestia alguna.

PRECIOS DE VENTA: 10 pesetas caja de 10 ampollas de 2 c.c.; 20 pesetas caja de 5 ampollas de 5 c.c.

ARTROL en sellos. — — Precio de la caja, 8 pesetas.

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil -- (Solución)

Muy indicado en las oftalmías y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

Atropil -- (Solución)

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

Midriatine -- (Pomada)

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

Pomada oftalmológica

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

Pomada oftalmológica

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.

Pomada oftalmológica

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnas corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Blefarógeno (Pomada)

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costros palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

Laboratorio farmacéutico **R. MERCHAN**

QUISMONDO (TOLEDO)

Tonifabricina Jiménez

Es el rey de los medicamentos para curar las fiebres.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Lorenzana, 4

TOLEDO

José Hurtado Sucesor de Valle

La Casa más surtida en relojes de precisión y en objetos de oro y plata propios para regalos.

Optica fina (se despachan recetas de los Sres. Oculistas). — Material eléctrico para luz y timbres.

Taller de compostaras con garantía verdad.

Belén, 15, teléf. 362

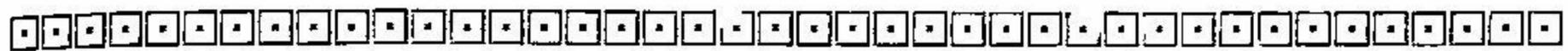
TOLEDO

agradará a la clase médica, por unificar el tratamiento de una manera racional, científica, sencilla y cómoda, ya que merced a la triple acción desinfectante, antitóxica y estimulante neuro-muscular e indirectamente cardíaca, no se precisa del auxilio de otros medicamentos, y quedan cumplidas, sin contraindicación, las fundamentales indicaciones que hay que llenar en la infección gripal, en la cual las prescripciones sintomáticas de antitérmicos sudoríficos, antineurálgicos, no solamente no tienen acción alguna sobre la causa de la enfermedad, sino que pueden ser inoportunas, deprimentes y hasta tóxicas, debiendo rechazarse definitivamente desde el punto de vista epidemiológico.

Por cuanto antecede, no cabe confundir esta medicación con una mágica panacea hecha para corregir los desastres producidos por anteriores medicamentos intempestivos o por imprudente y prolongado tratamiento

espectante. No es tampoco un maravilloso invento para vencer *a forcioti* de toda falta de resistencia orgánica junto a toda condición antihigiénica y de todo error profano de tratamientos. No puede pensarse, pues, en un remedio secreto vencedor de la muerte, y por ello será obligado a su fracaso siempre que el enfermo carezca de toda reacción de defensa a raíz de su administración.

Extremos éstos sobre los que huelga insistir para con los profesionales sensatos y estudiosos, que con tan inusitado entusiasmo han aceptado esta medicación de alto valor en el presente para combatir la infección gripal, en la que el fatal excepticismo terapéutico reinante frente a los casos graves, deja incumplido, la mayoría de las veces, el deber ineludible de luchar con el mayor acierto y sin ningún descanso hasta el desenlace final y aun cuando la muerte parezca inevitable e inminente.



Notas Médicas.

El *Dictionarium Adii Antonii Nebrissensi Grammatici* (Madrid, 1751) incluye nombres de vientos distintos, de bebidas, de Médicos y Cirujanos, de medicamentos vegetales, etc., cuyo conocimiento interesa a las clases profesionales.

Constituciones | de Nuestra Señora | del Refugio | de Pobres Desamparados | de la | Ciudad de Toledo | Madrid, MDCCLXXVIII | por Joachin Ibarra. Impresor de Cámara | de S. M. | con las licencias necesarias. | En 4.º y XLVI págs.

Esta Hermandad fué fundada en Toledo en 1610, unida a la de Madrid, y no fué *La Ronda de Pan y Huevo*.

La de *Nuestra Señora del Refugio* recogía los enfermos y los transportaba a los *Hospitales* de Toledo y al *Refugio*, que estuvo situado en la calle del Refugio, número 2, esquina a la cuesta del Cristo de la Luz.

Celebraba su fiesta principal aquella Cofradía el 8 de Septiembre, y tenía portero, enfermero y enfermera, cocinera y amortajador.

LAS INYECCIONES.—Según consigna el *Diccionario Etimológico*, etc., de Roque Barcia, el inventor del uso de las inyecciones hipodérmicas fué el holandés RUYSCH.

Los árabes solían tener—y aún tienen en Oriente— las Escuelas y los Hospitales debajo de las mezquitas, aprovechando las bóvedas existentes, por desnivel del terreno, en que sus templos se construían.

En Toledo tenemos un ejemplo de ello: debajo de la Mezquita de las Tornerías, en la calle de este título, existió una Escuela mahometana.

* *

Contra el *paludismo* se utilizan medios diversos, conocidos por los Médicos.

Lo que no es conocido por muchos Médicos es otro medio que la *Naturaleza* nos ofrece para contrarrestar la propagación y la rebeldía de aquel agente depauperador y hasta mortífero.

Las plantas de la familia de las CARACEAS, algas cuya habitación la constituyen las aguas estancadas, ya sean salobres o dulces y aun las saladas, se utilizan para aminorar y anular la causa del paludismo.

La CHARA FOETIDA es una especie cosmopolita que difunde una materia grasienta en las aguas que habita, y cuya materia impide verifiquen la respiración las larvas de los *anofeles*, que habrían de propagar la enfermedad.

Además, en nuestra provincia, en lagunas y charcas cercanas a Villacañas, se produce una nueva especie de estas *algas*, descubierta y descrita por el que fué Director del Jardín Botánico de Madrid, D. Eduardo Reyes Prósper, quien dijo en su obra *Las Carefilas de España* que la dicha especie es genuinamente toledana.

¿Por qué, pues, no se utiliza esta *alga* en la charca de la Estación ferroviaria de Toledo, a fin de evitar el *paludismo* que suelen padecer los vecinos del barrio de la misma Estación y los del Cerro de Santa Bárbara?...

La alga se denomina *Lampro Hamnus Toletanus*.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN.
Médico de la Beneficencia Municipal.

Toledo, 1926.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 2
Débil

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo. Astenia.

De venta en todas las Farmacias.

COMENTARIO

Decíamos en el número 54 de este *Boletín*, al ocuparnos de la cuestión administrativa, que lo menos que se debe poner a contribución es el pequeño esfuerzo económico señalado por los Colegios y del que depende la existencia de los mismos.

A la causa que defendemos en aquel trabajo no hay más remedio que darle un valor fundamental, y al darle valor fundamental porque le tiene, no admite otras derivaciones que las elevadas. Es de esperar que el efecto se produzca en la clase y detenga el pensamiento sobre ello reconociendo imparcialmente la razón que induce a manifestarnos con este motivo públicamente.

Es indudable que toda colectividad, por muy modesta que aparezca, ha de tener necesidad de hacer gastos, y que estos gastos han de salvarse con ingresos, y estos ingresos tienen que salir de sus asociados, que lo son a sabiendas de este deber. ¿Está claro? Pues como es natural, el que lo deje incumplido es mal colegiado.

Viene siendo costumbre por muchos que después del acto de solicitar y ser admitido en el Colegio, ya no se ocupan de más, porque lo hacen sin fe ni entusiasmo, y su estancia resulta como el que oye una conversación que no le interesa: que no se entera. Es necesario que se enteren de que son colegiados, al menos, y de la obligación de cumplimentar estos pequeños deberes que dan vida a la colectividad.

No es raro que al hablar de deberes, y deberes de interés, se deje asomar la malicia por individuos ignorantes de la vida íntima de los Colegios y de la labor que se efectúa; pero nosotros—y ahora particularizaremos—contestamos a esos suspicaces que estamos dispuestos a cualquiera hora a ajustar nuestras cuentas.

Sería verdaderamente ideal que no hiciera falta materializar los propósitos grandes; mas esto es imposible, porque la razón teórica no puede separarse de la razón práctica. Más claramente: que el deseo de todos sería que no hiciera falta cuota alguna; mas no hay otro remedio en esta época de valores en que todo se cotiza.

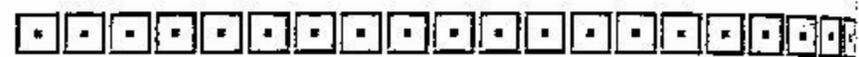
Y ahora, fijándome en el grupo toledano, digo: Que causa extrañeza, por no decir algo más duro, la poca diligencia de aquellos de sus componentes que, teniendo en tesorería valor nominal a falta de amortización, no saldan tan pequeña cuenta, dando lugar a que la suma de éstas sea considerable por su cuantía total, siendo verdaderamente desolador que por tanto descuido la situación económica del grupo sea cada vez más difícil, al extremo de tener sus valores en papel.

Siempre fué criterio del Colegio, o mejor de las Juntas de Gobierno, demostrar que no es el interés que se busca, sino la compenetración y unión de los Practicantes de la provincia, y con este motivo ejerció en benevolencia, dando toda clase de facilidades en espera de correspondencia, que hasta la fecha no hemos visto. ¡Ya no se puede más! Y no queda otro recurso que anunciar una determinación heroica.

Lo hemos dicho muchas veces y volvemos a repetirlo; mientras no venga la perfección individual, los males de clase no tendrán remedio.

PÉREZ DE CIEZA.

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.



Acto sanitario en Orgaz.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, presidido galantemente por el Sr. Alcalde, se celebró el día 1.º del corriente mes, una reunión de la Junta del Partido Médico titulares, a la que asistieron casi todos los miembros.

La reunión tuvo por objeto tratar de asuntos profesionales, y entre otros, el más importante fué el nombramiento del representante del distrito para la próxima Asamblea que se celebrará en Madrid, habiendo recaído tal nombramiento en nuestro buen amigo y entusiasta sanitario D. Félix Sánchez Lauhé, Presidente de la Junta del Partido.

También salió a relucir, y se debatió mucho en dicho acto, el caso de Villaminaya, no pudiendo conseguirse que las asperezas que por tal motivo existían se suavizaran, quedando las cosas cual estaban, o aun peor, por la diferencia de criterio que sobre este caso existe.

Desearíamos muy de veras que la cordura y buena voluntad de nuestros hermanos superiores del partido imponga y den una solución satisfactoria a este asunto para bien de la tan sufrida clase sanitaria.

PEDRO FERNÁNDEZ

.Vébenes, Marzo 1926.

Vitarrhenal **GARCIA MORO.** - Inyectables indoloros.

N.º 3

Con hierro

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.



Una Revista profesional, al comentar las recientes operaciones hechas por el Dr. Cardenal, según método del Dr. Voronoff, publica una fotografía del hábil cirujano, que nos ha llenado de asombro.

Es el caso, que nosotros conocíamos hasta hace poco tiempo a D. León, con el rostro completamente rasurado y una melena garsoniana, y hé aquí, que en la fotografía referida aparece con unos bigotes a lo Hindenburg y casi calvo.

Nos figuramos que esto ha sido un *cambiazco*, con lo cual no estamos conformes, pero si así no fuera, sino que por el contrario, D. León hubiera envejecido de una manera tan rápida, aconsejamos a tan querido maestro se decida a emplear para sí los procedimientos que emplea para sus clientes, pues dada la admiración que por él sentimos, nos apena su envejecimiento prematuro.

**

En el salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid, dió hace algunos días una conferencia sobre «Relaciones entre el socialismo y la higiene pública» el ilustre Dr. Piga.

El acto ofreció el aspecto de las grandes solemnidades, y el sabio doctor, con su amena charla, explicó al numeroso auditorio, a más de reglas de higiene y saneamiento, los altos conceptos de Justicia y Libertad.

Contrasta este acto con la manera de pensar y proceder de algunos compañeros suyos, a los cuales, no habiéndoles parecido bien el plebiscito ordenado por la Presidencia de nuestra Federación, sobre si debemos o no ingresar en la U. G. de T., han insinuado que caso de ingresar habrá represalias.

¿Qué concepto tendrán algunos señores de la dignidad personal y de la libertad de pensamiento? Porque la verdad, de hacer caso a estos *angelitos*, vamos a tenerles que pedir permiso para ser radio-escuchas.

**

En tan interesante conferencia, el Dr. Piga, refirió la fábula de Lafontaine del lobo y el cordero. «El lobo,—dijo el orador—era la fuerza, el cordero la razón; y por ser la fuerza, parecía la razón del lobo; pero los corderos se unieron, adquirieron fuerza, y desapareció el lobo, fueron la razón y la fuerza».

Si los Practicantes, tuviéramos presentes la célebre fábula, en cuanto a la unión se refiere, podíamos sonreirnos de las amenazas de algunos señores, que al igual que le ocurría al lobo de la fábula, sólo tienen fuerza, pero están faltos de razón.

**

Los Practicantes rurales son, los parias de la clase. Son, los que más constantemente sufren las iras del cacique y a veces del Médico, y, por último, son, los que en modo alguno

pueden vivir con unos míseros céntimos que perciben por el ejercicio de su profesión.

Un Médico, por bajas que cobre las igualas y por insignificante que sea el pueblo donde preste sus servicios, percibe 6 o 7.000 pesetas, cantidad que, si no es exagerada, dada la misión que desempeña, cubre sus necesidades decorosamente.

Sabemos de muchos Practicantes rurales que cobran anualmente 300 o 400 pesetas por todos los servicios que hacen, incluso los de Beneficencia.

¿Sería mucho pedir que un Practicante percibiera por sus servicios el 25 o el 30 por 100 de lo que cobra el Médico?

Creemos que no, y más si se tiene en cuenta que éste como aquél tienen que comer, y los artículos de primera necesidad les cuesta igual a los dos.

**

Estamos en vísperas de otra asamblea de Practicantes y van.... No parece sino que, algunos individuos, han hecho promesa para que las cajas de fondos de los Colegios estén siempre limpias.

Es raro el año que no tienen que mandar estos uno o dos representantes a esta clase de actos, y ni que decir tiene, que el Colegio se ve *negro* para poder sufragar esta clase de gastos.

Creemos que esto de las asambleas, anuales o semestrales, no debe prodigarse de la manera que hace un poco tiempo se viene prodigando, pues pudiera ocurrir que los Colegios cansados de soltar *pasta* y desengañados de lo poco que se consigue en ellos, se llamen a engaño y no acuda al *reclamo*.

**

Esto de proponer que se celebren asambleas, hoy en un sitio y mañana en otro, es una cosa muy cómoda y muy divertida, sobre todo para los *profesionales* de asambleas, que también los hay.

¿No han pensado alguna vez los iniciadores de tantas asambleas, que quizá fuera más práctico cumplir los acuerdos que se tomen en ellas (aun cuando se celebraran más de tarde en tarde) que esto de reunirse con tanta frecuencia?

Porque la verdad, estamos desengañados de lo poco práctico que se obtiene con ellas. Torneos de oratoria, acuerdos de peticiones, el consabido banquete y vuelta para casa con un recuerdo más o menos grato de la estancia en la ciudad donde se haya celebrado.

Y, luego... sacar lo que el negro en el sermón.

ABEN-HUMEVA.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

De venta en todas las Farmacias.

	
<h1>CORONA</h1> <p><i>La Máquina de Escribir Portátil</i></p>	
<p>600 pesetas en todas partes.</p> <hr/> <p>Desde 30 pesetas al mes, facilidad a plazos.</p>	
<p>PARA PEDIDOS E. GULLÓN.-Comercio, 14 T O L E D O</p>	

Esta es la que
usted busca

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portátil,
perfecta, de sencillo
manejo.

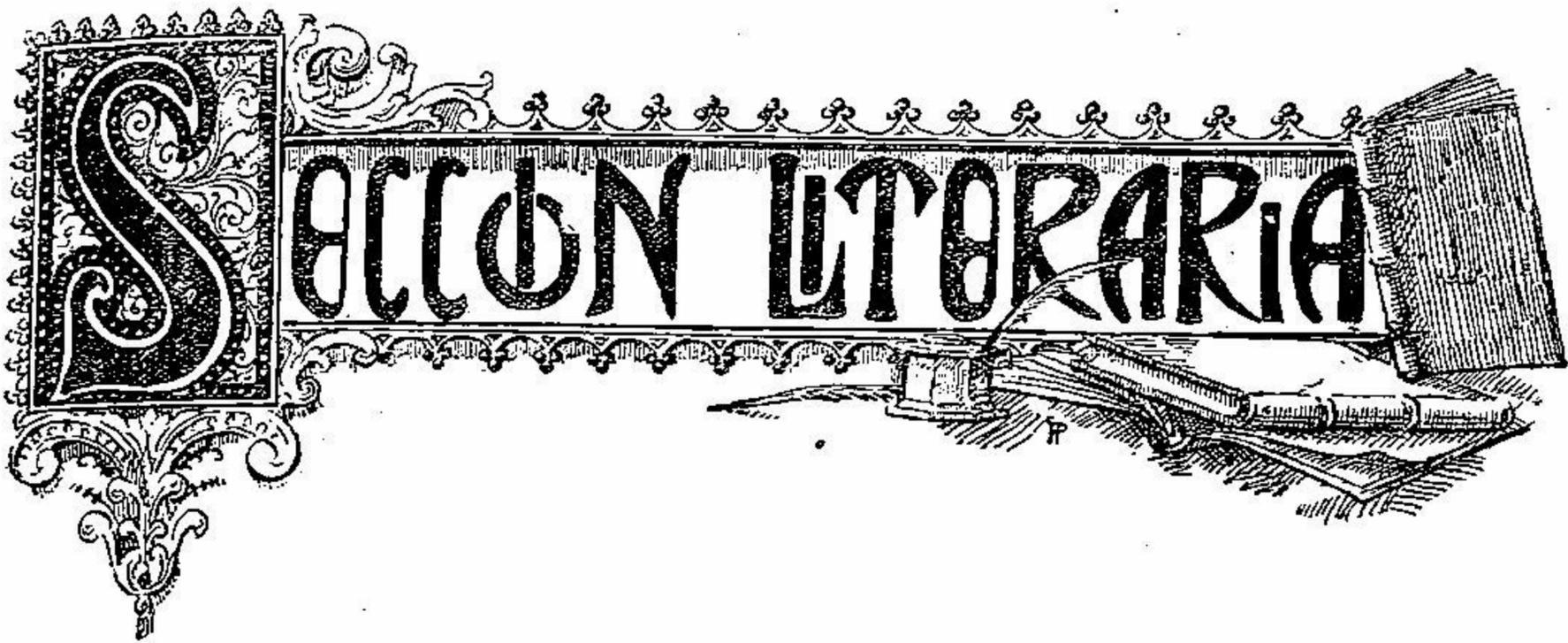
Supera a las mayores
porque es suficientemente
fuerte para sufrir la rudeza
de un trabajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera



— ¡VIVAN LOS OPTIMISTAS! —

Tarde hermosa, bella tarde ésta de este hoy en que el dios Febo, magníficamente engalanado con sus auríferos cabellos de los alegres días primaverales, tiene la lindeza de invitarme a pasear. Ne te desairo, no. Y más aún. Te llamo bueno y te llamo bello porque te estoy agradecido, ya que me proporcionas el gran bien, el inapreciable beneficio de llenarme de salud y de vida.

Sombrero calado y abrigo en espalda, me dirijo a casa de un mi amigo, músico por inspiración y enamorado de cierta damita de «ojos soñadores», hasta las cejillas de su violín.

En lenta marcha y amena charla salimos al campo, y subidos por intuición a un otero, hacemos un punto de reposo, para mejor observar el panorama.

Nada de árboles ni de montañas. Nuestro campo se nos ofrece extenso, sereno, plácido, cual leve sonrisa que dibujan los carnosos y frescos labios de jovencita de «quince». El sol, soberanamente centellante; el cielo, espléndidamente azulino, y la vegetación, admirablemente naciente, influyen sin duda en nuestras almas, haciéndonos un poquito demasiados optimistas. Mi amigo intercala en su paseo muchas paraditas, las cuales emplea para hablarme fogosamente, como le es peculiar, de las vidas artísticas de los maestros Eslava, Alonso, Guerrero, etc., etc., y más especialmente de él, de sus entusiasmos, de sus ansias de gloria, de sus amores, de sus intensos amores, eje alrededor del cual gira ya definitivamente nuestra conversación.

De súbito, mi compañero hace una parada en seco, y con el brazo derecho un poco extendido hacia adelante y algo elevado, la sonrisa en los labios y el genio,

el arte o la musa en los ojos, queda en actitud de oyente. Atento observador, quedo en su actitud. ¿Qué es lo que produce tal arrobamiento del artista amigo? Instantáneamente me lo explico.

¡Cuán dulce, cuán suave y cuán armonioso resulta el conjunto de ciertas notas, muy en boga por cierto, dadas por femeninas y juveniles gargantas, cuando la distancia y el gran espacio las atenúan! Si, lector amigo; cual gorjeos de pajarillos, aquellas vocécitas, cantando «La sombra del Pilar», no podían ser si no de jovencitas que desconocían lo agrio de la vida. ¿Mas de dónde procedían?

A unos cuantos metros y merced a una pequeña colina, se nos ofrece un cuadro verdaderamente encantador. Formando un círculo alrededor de una oliva, se hallan hasta diez y más mujeres recogiendo aceitunas y desgranando en músicos acentos sus trinadoras gargantas. En círculo concéntrico, se hallan unos siete u ocho hombres, blandiendo enormes varejones. Las risas cascabeleras que de vez en vez y al unisono sueltan las mujeres, el soplo enervante del viento de la tarde y la canción del gañán, potente y sonora, mezclada con el continuo tintineo de las cencerros de los bueyes, contribuyen a que mi amigo, en el *sumum* del entusiasmo, exclame:

—Clarisa mía, para ti fundiré estos eufónicos sonidos en mi portentoso violín. Y un beso me trasladará a la gloria terrenal.

—Beso, acaso infiel—le dije.

—No me digas eso, Peñalver. No me lo digas porque fracasaría....

Vitarrhenal GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia.

Hierro, sin estriónina

De venta en todas las Farmacias.

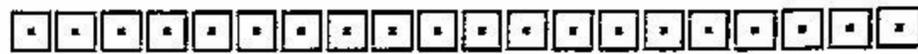
Es verdad, pensé, la vida es preciso verla a través del cristal de la juventud, o no asomarse a ella, que vale tanto como morir.

—Tus palabras valen un libro—le dije.

Una nube blanquecina, semejante a un hipógrifo de alas descomunales, se dirige paulatinamente hacia Su Majestad el Sol, y ya alcanzado, origina precozmente el crepúsculo vespertino.

Las tierras y todo parece como si sintiesen sueño, y, con su lucha con él, álzase los párpados al recibir los rayos del sol, que pugnan por asomarse al horizonte por entre los agujeros de la nube. Y nos volvemos a casa.

I. PEÑALVER.



La guitarra del gitano.

Para el selecto dibujante José María Linares-Rivas, como prueba de admiración y amistad.

¡La guitarra del gitano! Tienes el ritmo bohemio,
De ese pueblo peregrino, que recibió como premio
A su vida errante y triste... tu dulcísima canción
Y mi corazón.

¡La guitarra del gitano! Tienes pálido reflejo
De otra vida más humilde, de otra vida de este viejo

Pueblo triste, de alma grande, como exótico juglar
De eterno andar.

¡La guitarra del gitano! La de la música amada,
La que es sollozo en el viejo y en el mozo copia alada
Que ha penetrado en el alma de la gitana gentil.
¡Rosa de Abril!

Tienes vida y tienes alma. ¡La guitarra del gitano!
La de las borlas de grana, la que en noches de verano,
En la casa del gitano—cielo y tierra—su cantar
Se oye llorar.

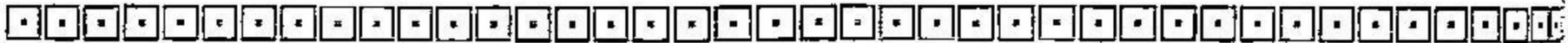
¡La guitarra del gitano! La de las cuerdas sonoras
Que vibran en la Sensible, como las eternas Horas;
La compañera admirable de la juerga y del vivir
Y del sufrir.

Tú serás la eterna rosa, de la vida bullanguera,
De la más bella gitana de la Tribu—la altanera,
Tribu errante, descendiente de una raza inmemorial,
De sangre real.

¡La guitarra del gitano! Si cantando granadinas
Tus cuerdas las pulsa el raso de sus manos ambarinas,
Dila, dila que la quiero, que mi amor, ¡es el dolor
En el amor!

JUAN J. DÍAZ Y MORALES

Toledo, 1926



REVISTAS RECIBIDAS

Boletín del Colegio Oficial de Médicos. Avenida de Alfonso XIII, 14. Valladolid.

El Practicante Gaditano. Plaza de la Constitución, 13. Cádiz.

El Auxiliar Médico. Plaza San Bartolomé. Córdoba.

El Practicante Almeriense. Mariana, 12. Almería.

El Auxiliar del Farmacéutico. Piamonte, 2. Madrid.

El Practicante Aragonés. Estébanez, 14, principal. Zaragoza.

Boletín de la Unión Sanitaria provincial. Aliados, 19, duplicado. Teruel.

Heraldo Obrero. Núñez de Arce, 20 Toledo.

La Veterinaria Toledana. Cambrón, 10 Toledo.

Toledo. Núñez de Arce, 21. Toledo

Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra. Hotel Carlton. Rodríguez Arias. Bilbao.

Información Médica. González Peña, 14. Valladolid.
El Boletín del Sanitario Quirúrgico. Almagre.
Federación Sanitaria Valenciana. Ruiz de Libor, principal. Valencia.

Boletín Oficial del Colegio Médico. Estébanez, principal. Zaragoza.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía. Fernando, principal. Barcelona.

La Medicina Canaria. José Murphy, 2. Santa Cruz Tenerife.

NOTA: A las Revistas que se le manda el periódico, pasados dos números no hicieran intercambio, se dejará de enviársele.

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

Vitarrhenal GARCÍA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. — Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

Acuerdo plausible.

En una de las sesiones celebradas por la excelentísima Comisión Provincial, correspondientes al presente mes, se tomó el acuerdo de solicitar del Sr. Médico-Director del Hospital de la Misericordia, la formación de un Reglamento para el régimen interior del mismo, el que estudiará y aprobará en su día la Comisión permanente Provincial.

El acuerdo no puede ser más razonable y digno de encomiarse, pues en justicia apreciado, el Reglamento del Hospital, como todos los de las demás que integran la Beneficencia provincial, están anticuados e inadecuados con arreglo a lo ordenado por el nuevo Estatuto Provincial y demás leyes sanitarias legisladas hasta el día.

No ha podido estar más acertada la respetable entidad provincial al exigir al Sr. Director del Hospital de la Misericordia, por ser un establecimiento donde hay una verdadera confusión de mando y atribuciones entre competencias directivas y administrativas (claro está que tal confusión obedece al Reglamento), en el cual existen cláusulas donde las facultades del Administrador superan a las del Sr. Director.

Por estas competencias hubo una época que entre el Administrador y facultativos ocurrieran disensiones

enojosas que llegaron a tener asperezas, motivadas éstas porque un Sr. Médico de sección ordenaba que los enfermeros sólo y exclusivamente estuvieran al cuidado de los enfermos, no utilizándolos a otros menesteres.

Pero el Sr. Administrador, cumpliendo con la autorización que el Reglamento le confería, les destinaba a otros deberes, como en descarga de carbones, subida de ropas, etc., dejando abandonados por esto a los enfermos de sus salas.

Esto que expongo no lo ignora el actual Sr. Médico-Director del Hospital de la Misericordia, y por lo tanto, creo ha de poner en este asunto sus grandes dotes y energías, acrisolando en el articulado del proyecto del nuevo Reglamento, de una vez y para siempre, las atribuciones técnicas y administrativas, confirmando a las administrativas las que por la extensión de la palabra significa.

Otra de las cosas que debe de quedar también separada de las atribuciones de la administración, es la de que, por ningún concepto, intervenga ésta para nada en filiaciones ni estadísticas clínicas, pasando éstas a depender sólo y exclusivamente de la dirección facultativa.

Otro escabroso asunto es el que tiene que abordar, con la diplomacia que le es característica, el Sr. Director del Hospital provincial, siendo éste la reglamentación de sus deberes y derechos en las clínicas de un organismo que en la actualidad no tiene bien delimitadas sus

— 20 —

con la anticipación debida se convocará a las mismas, bien por el periódico órgano oficial del Colegio, ya mediante comunicación personal suscrita por el Secretario.

ART. 52. Ningún Colegiado de los asistentes podrá hacer uso de la palabra más que dos veces sobre el mismo asunto, puesto a discusión, una para exponer el asunto que se trate y otra para rectificar o ractificarse. El autor de una proposición puede hacer uso de la palabra cuantas veces precise para defenderla y mejor explicarla.

ART. 53. La duración de las sesiones no excederá de tres horas; pero si la índole de los asuntos precisaren prolongar la sesión, continuará ésta si la Asamblea lo estimare conveniente.

ART. 54. La palabra se concederá mediante riguroso turno de petición, y no podrá ser interrumpido quien esté en el uso de la palabra, nada más que por la Presidencia si se saliese del punto de discusión, o si en los conceptos emitidos, hubieran palabras que pudiesen molestar el espíritu de compañerismo que entre todos los Colegiados deben existir.

ART. 55. Llamado tres veces al orden por la Presidencia un socio, la Junta determinará sobre el particular, imponiéndole un correctivo, si en el acto no se sincera de su conducta.

ART. 56. Una vez concedida la palabra a un

— 17 —

ART. 39. Verificará arqueo de fondos, dando cuenta de éste a la Junta directiva cada seis meses o cuando la Presidencia se lo exija.

ART. 40. Procurar en momento oportuno y con la autorización de la Presidencia, girar a su debido tiempo las cuotas de la Federación, al objeto de que el Colegio no incurra en responsabilidad.

ART. 41. Si los fondos del Colegio lo permitieran por su importancia, éstos serán depositados en un Centro bancario, quedándose con lo preciso en su poder, a fin de subvenir a los gastos ordinarios.

CAPÍTULO XI

DE LOS VOCALES

ART. 42. Los Vocales representarán en el Colegio a los distritos organizados, por lo cual serán éstos los Presidentes de las Juntas de Distritos a excepción del 1.º, cuyo nombramiento compete a la Junta general y el que sustituirá en ausencias y enfermedades a los demás miembros de la Directiva.

CAPÍTULO XII

DE LAS JUNTAS DE DISTRITOS

ART. 43. Para la buena marcha del Colegio, se formarán Juntas de Distritos, que estarán

funciones, y que a veces entorpecen, seguramente sin intención, la labor facultativa.

Una vez hechas todas estas enmiendas, y pasando a ser competencia del Sr. Médico-Director del tantas veces mencionado Hospital de la Misericordia, la estadística general del Establecimiento, bien pudiera crearse una plaza de Practicante que, a más de ser auxiliar de él, se encargara de la sala de operaciones e instrumental, quedando de esta manera acoplados los servicios con personal técnico sanitario.

Formado así el nuevo Reglamento, y salvadas las anomalías que el antiguo contiene, puede servir como modelo para la confección del de los demás Establecimientos.

NOELLYAZEREPE.

10-III-926.



Se ruega a los Sres. Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

LA UNIÓN ES FUERZA

Los hombres contemporáneos, impulsados por la evolución que ha experimentado la vida durante algunos años, deben sentir en todo momento un amor hacia sus profesiones que les haga luchar por ella, y luchar como lo hicieron los hombres que, no teniendo medios que su unión y esfuerzos, lograron ser respetados colectivamente, no permitiendo ser arrollados por la suerte que la colocó en un plano superior a ellos.

Nosotros, Practicantes españoles, debemos luchar también por nuestra clase, procurando tener la cultura necesaria para podernos colocar al lado de aquellos que en las aulas adquirieron los conocimientos de distintas materias, al mismo tiempo que en justa reciprocidad alcanzaron en la Sociedad cargos más elevados que los nuestros.

Entiendo que es de una necesidad vital, que para nosotros los Practicantes, los sacrificados durante tanto tiempo, los que nos hallamos desamparados de la suerte al margen de toda mejora que en todas las clases están realizando, llegue la hora en que nos demer cuenta de nuestra difícil situación, no continuando más tiempo desunidos y fiados en promesas que se no hicieren, creyendo que pueda llegar momento en que

— 18 —

compuestas de un Presidente, que al mismo tiempo será Vocal de la Junta Directiva del Colegio, un Secretario y un Vocal, mas aquellos cargos que dichos Distritos crean necesarios para la buena marcha y organización de los mismos.

ART. 44. Podrán reglamentarse como estimen conveniente para desenvolverse, siempre y cuando que sus Estatutos no sean en contraposición del que subsiste para el Colegio Provincial.

ART. 45. Tendrán el deber de remitir al Tesorero del Colegio con puntualidad las cuotas de sus Colegiados, pudiendo aumentar ésta para llenar las necesidades del Colegio.

ART. 46. Tendrán el deber de comunicar a la Junta del Colegio, todos sus acuerdos, como igualmente los correctivos que impongan a sus asociados.

CAPÍTULO XIII

DE LAS JUNTAS GENERALES

ART. 47. Todos los años, dentro de la segunda quincena del mes de Agosto, celebrará Junta general ordinaria este Colegio, dándose cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en el año, detalladamente. Por Secretaria se dará lectura a la Memoria anual que marca el Reglamento en su artículo 32, y después y en conformidad con

— 19 —

lo dispuesto en el 17, se procederá a la renovación de cargos, y por votación secreta. Terminada ésta y verificado el escrutinio, el Presidente proclamará a los que hubieren tenido mayor número de votos. En caso de empate decidirá con el suyo.

ART. 48. Todas las Juntas generales que celebre el Colegio fuera de la fecha antes indicada, tendrán el carácter de extraordinarias, y serán convocadas bien por la Presidencia, si por petición de diez Colegiados se solicitara la reunión, expresarán claramente los motivos que les inducen para solicitarla, siendo de competencia de aquella señalar hora y día para la misma.

ART. 49. Las Juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias, se celebrarán siempre en primera convocatoria y con el número de presentes que asistan a las mismas; y los acuerdos que se tomen por los reunidos serán válidos.

ART. 50. En las ordinarias se podrán tratar tantos asuntos estimen convenientes los Colegiados, y en las extraordinarias solamente el motivo o causa que las produzca; pero si alguno de los asistentes hiciera alguna proposición verbal o escrita y la Junta lo estimase oportuno, podrá pasar a discusión, y previa votación, resolverse sobre la misma acuerdo, que será firme.

ART. 51. Todas las Juntas que se celebran

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritis, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophanthus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir deparativo, con sales Hidrargirico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higiene» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona



JULIAN AYUSO TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	11 pesetas
Caracolillo » »	11 »
Moka » »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

Farmacia de D. Alberto Martín

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos Depósito del Laboratorio Arrans y existencias de todo cuanto fabrica la casa Lukol.

TORNERIAS, 16 y 18
= TELEFONO 150 =

TOLEDO

VACIADO AUTOMÁTICO DE HOJAS =
= = = PARA MÁQUINAS DE AFEITAR

Procedimiento empleado en
la fabricación de cuchilla

Única en Toledo:

Bazar de Moro

Comercio, 44, teléf. 225

TOLEDO

Ungüento Morrith.

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en tres días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Bar Oriental

Cafés — Licores y aperitivos.
-: Especialidad en vermouth :-

Nueva, 3

TOLEDO

Confitería y Fábrica de Mazapán

de

CECILIO MARTIN Y HERMANOS

Especialidad en postres.

Tendillas, 3, teléf. 513

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico de
— — — estreñimiento crónico. — —

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal. — De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

«La Previsión Española».

Compañía de seguros contra
-: incendios a prima fija :-

SEVILLA: Orfila, 9

MADRID: Marqués de Valdeiglesias, 13

Delegado para la provincia de Toledo:

Salvador S. Morate

TALAVERA DE LA REINA

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado GARCIA MORO Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

-: -

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

nuestra clase mejore, si nosotros, que somos los llamados para hacerlo, seguimos desunidos y distanciados de la lucha.

Si toda la clase de Practicantes estuviera unida por un lazo fraternal, y todos, absolutamente todos, trabajáramos constantemente poniendo en ello nuestras energías, en fecha próxima nos encontraríamos dispuestos para ir a la lucha, de la que sacaríamos siempre el éxito que nos propusiéramos, puesto que nos asiste la razón y la ley; pero como desgraciadamente no estamos organizados, sino que entre nosotros no hemos llegado a ponernos de común acuerdo, no podemos situarnos frente a todos aquellos que de una manera directa se oponen a nuestro progreso.

De toda nuestra clase, los que se encuentran en peores condiciones son, sin duda alguna, los Practicantes rurales, y esto obedece a que están más apartados de nuestros Colegios, seguramente por ver a sus compañeros colegiados que todavía se encuentran en la misma situación que ellos, no habiendo alcanzado ninguna de sus peticiones, no llegando a comprender que no es posible lograr ninguna mejora pedida por una clase no siendo dicha petición defendida por todos los individuos que la integran.

El abandono o la situación económica en que se hallan algunos, son los principales motivos por los que no están a nuestro lado y por creer que los Colegios sólo sus gestiones las desarrollan en favor de los Colegiados de la capital, y claro está, mientras estas ideas forjadas en su imaginación no sean desechadas, no habrá posibilidad de podernos entender, porque si bien es verdad que a fuerza de mucho trabajo se consiguen las cosas, no es menos cierto que estando alejados unos de otros, luchando incluso unos compañeros en contra de otros, como ahora ocurre, no será posible que llegue el día en que podamos entendernos.

En estos momentos de progreso y civilización, en que todos los hombres adquieren conocimientos modernos que conducen al engrandecimiento de España, ¿por qué nosotros los Practicantes tanto rurales, como de la capital, no desechamos esta apatía y uniéndonos todos procuramos porque nuestra clase siga el mismo rumbo que todas las clases sociales?

Yo, que me considero con menos aptitudes que ninguno de la clase a que pertenezco, creo que, para nuestro triunfo, no necesitamos nada más que voluntad por parte de todos para llegar a nuestra unión, no olvidando la inmortal frase que dice: «La unión es fuerza» y la fuerza el factor principal para el engrandecimiento de una clase.

VICTORIANO ARRIAGA.

Toledo, Marzo de 1926.

TOLEDO, «plus ultra» del compañerismo.

Recuerdos imperecederos quedaron en mi mente, en mi visita a Toledo. No sabré exteriorizarlos, quizá también por algo de egoísmo de mi espíritu, gustado a remembranzas pasadas, con lo que se deleita grandemente.

Al Toledo romántico y de la fe, resumen y compendio de toda magnitud y robustez de arte, pues con razón dijo Castelar «que en el templo Toledano puede estudiarse el desenvolvimiento del arte a contar del siglo XIII y las vicisitudes de la historia nacional».

Al Toledo romántico, robusto de belleza, van unidos corazones palpitantes de entusiasmo, hombres que en fraternal lazo realizan la labor de mitigar el dolor y de ejecutar con gran celo y pericia todas las indicaciones facultativas. Estos hombres, cuyo título les permite ejercer honradamente, son los Practicantes en Medicina y Cirugía; trabajan, luchan, se esfuerzan por el engrandecimiento de todos los Practicantes de España, y ejemplarmente siguen elaborando para conseguir un poco de lo que tantas y tantas veces han dicho algunos, entre dientes, quizá por miedo: Mejoras en sueldos oficiales y abolición del intrusismo. Creo que no es mucho pedir.

Los Practicantes toledanos llegan hasta *más allá* del compañerismo, se esfuerzan en la unión y llaman a todos a lo más recóndito. Ejemplo a seguir, digno de la profesión que ejercemos, la que no puede ser más elevada por los fines que persigue.

Ya que hablo de ejemplo, diré algo de la junta celebrada por el cuerpo de Practicantes de la Beneficencia provincial de esta ciudad, el día 11 del pasado, a la cual me honro en pertenecer.

Con objeto de confeccionar el escalafón nos reunimos, y sin ninguna discusión ocupó el primer puesto el compañero Lagar, cuyos servicios prestados databan de más tiempo, correspondiendo el último lugar al compañero Malmonje, de reciente ingreso. Así igualmente se acordó hacer constar la petición de que los sueldos fueran equiparados, en lo posible, a los que disfrutaban actualmente los Practicantes de la Beneficencia general.

Como pueden apreciar mis compañeros, nos desenvolvemos, aunque quizá paulatinamente; ahora triunfos nos hacen falta para alentarnos.

Con esta noticia y con un saludo muy cariñoso para ese Colegio, doy por terminado esto que no es otra cosa que el *más allá* del compañerismo y el *más allá* del agradecimiento al favor que me dispensaron durante mi visita los Practicantes toledanos.

FÉLIX ROMO,

Practicante del Manicomio Provincial.

Valladolid, 25 de Febrero de 1926.

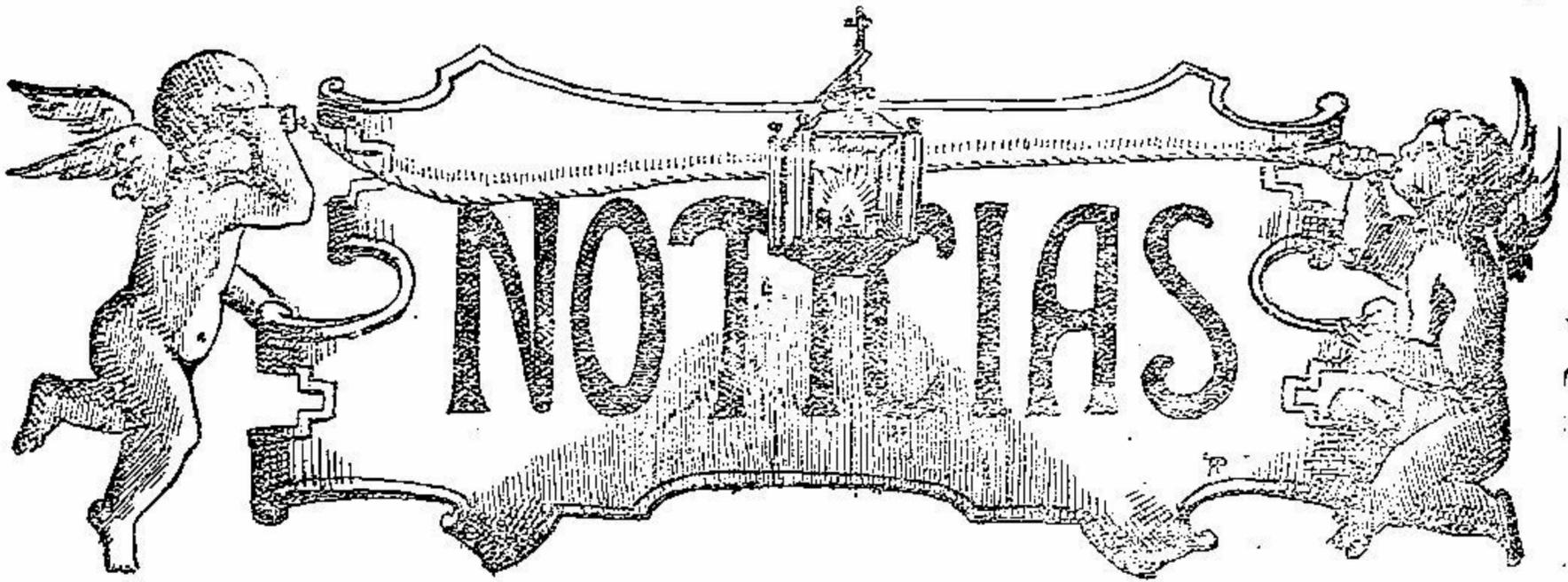
Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estricnina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.



Visita.

La hemos recibido de nuestro querido compañero D. Tirso Tejero, Practicante titular de Huerta de Valdecarábanos. Mucho le agradecemos su grata visita.

Enfermos.

Se encuentra D.^a Trinidad Mayo, esposa de nuestro distinguido colaborador el eminente Médico D. Fernando Sánchez, Director del Manicomio Provincial.

—También en Ollas del Rey se encuentra enferma, de alguna gravedad, la esposa de nuestro estimado compañero don Sixto Pulido, titular del referido pueblo.

Hacemos votos porque las enfermedades que les aquejan entren pronto en franca convalecencia.

Nuevo Laboratorio de Biología Pecuaria. :-

Por estar en prensa nuestro número anterior nos fué imposible dar cuenta de la inauguración de este Centro sanitario, que dirige el culto y entusiasta Veterinario D. Manuel Medina, siendo jefes de sección en el mismo los ilustrados Veterinarios Sres. Medina (D. Victoriano y D. Santiago).

Por exceso de original nos vemos precisados a dar cuenta en esta sección del importante acto de su inauguración, privándonos de poderlo hacer como se merece y hubiéramos deseado.

Entre la concurrencia, numerosísima, figuraban representadas todas las clases sanitarias, así como las Autoridades locales y un gran número de agricultores y ganaderos. Hicieron uso de la palabra el Director de este nuevo Centro y el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria Sr. Rodado, el cual felicitó efusivamente a los distinguidos Veterinarios Sres. Medina, por el interés que han tenido al fundar un Centro sanitario de tal importancia que ha de producir frutos beneficiosos en toda la región, por ser ésta una de las provincias más ricas en la ganadería.

Nuestra cordial felicitación a los Sres. Medina, deseándoles triunfos resonantes en su nuevo Laboratorio.

Acuse de recibo.

Agradecemos en el alma la atenta carta que nos envía el Presidente del Colegio recientemente organizado de Gerona, y sabe tan querido compañero estamos a su disposición en todo aquello que redunde en beneficio de nuestra clase.

Felicitemos al nuevo Colegio por su reciente fundación, así como a su Presidente y Junta de Gobierno.

Próximo enlace.

En el mes de Mayo contraerá matrimonio en Orgaz, con la bella señorita D.^a Heliadora Guzmán, nuestro entrañable compañero D. Pedro Fernández, titular de Yébenes y Presidente del Distrito de Orgaz en nuestro Colegio.

Deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades y eterna lana de miel.

Inauguración

Tenemos entendido que a primeros del próximo mes de Abril se inaugurará el nuevo edificio destinado a Maternidad. Nos aseguran que en la instalación de los nuevos pabellones de Maternidad y Cunas la Diputación no ha reparado en gastos a fin de que sea una de las mejores de España en cuanto se refiere a higiene y comodidad para los allí hospitalizados.

Operación

Por nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista el especialista en garganta, nariz, oídos y ojos Dr. García-Cappa, ha sido operada con feliz éxito la niña Esperanza González Ruiz, hija de nuestro compañero Director.

Felicitemos al distinguido Dr. García-Cappa por su éxito, y reconocidos a su bondad e interés le testimoniamos nuestro agradecimiento, haciendo votos porque la enferma entre pronto en período de franca y rápida convalecencia.

De interés para los colegiados

En el próximo número publicaremos una relación completa de los Practicantes colegiados, cantidades recibidas hasta fin del mes actual y fecha hasta cuando tienen pagado, no pagando este mes la sección de Tesorería por exceso de original.

Se ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de pago con la Tesorería, remitan las cuotas a nombre de Cipriano Fernández, Tesorero del Colegio, para incluirles en la relación antes dicha.

Un ruego

Rogamos encarecidamente a los directores de Revistas y Boletines profesionales que al reproducir nuestros trabajos hagan la bondad de indicar su procedencia.

Hacemos esta advertencia, por ser varios los trabajos de nuestros colaboradores que se reproducen sin decir de dónde proceden, o decirlo equivocadamente, como ocurre al Boletín de la Federación Regional Vasco-Navarra, que al reproducir el artículo del Dr. Villarta publicado por nosotros en el número 25 de nuestra REVISTA, figura como tomado del *Auxilio de Medicina y Cirugía de Barcelona*.

Enhorabuena

Se la damos a nuestro querido amigo y Presidente Honorario del Colegio de Practicantes Dr. Piga, por su brillante conferencia dada en la Casa del Pueblo de Madrid, la cual versó sobre «Relaciones entre el socialismo y la higiene pública».

Natalicio

La distinguida señora de nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista D. Tomás Gómez de Nicolás, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena a tan queridos amigos.

IMP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Vitarrenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 3

Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálculo, adultos

De venta en todas las Farmacias.